

# 21. Emociones sociales que constituyen barreras psicosociales para el perdón y la reconciliación en Medellín

CARLOS ESTEBAN ESTRADA ATEHORTÚA<sup>80</sup>

JUAN FERNANDO OLIVEROS OSSA<sup>81</sup>

LEIDY PAOLA RENTERÍA HERNÁNDEZ<sup>82</sup>

## Resumen

El presente escrito, producto de investigación, tuvo como finalidad comprender la forma en que las emociones sociales pueden constituir barreras psicosociales para la paz y la reconciliación, en Medellín. En este estudio participaron 43 ciudadanos de la ciudad de Medellín, de diversos estratos socioeconómicos. Se indagó por las emociones expresadas en función del momento coyuntural que vive el país y de la necesidad de construir una sociedad democrática que trascienda los ciclos sucesivos de violencia. La información fue analizada en un proceso matricial y categorial, acompañado de un análisis en codificaciones teóricas de primero y segundo nivel para la producción de resultados, discusión y conclusiones. Emergen emociones de miedo, desconfianza, rabia y odio en relación a lo que hemos denominado como la construcción social del otro –desvinculado del conflicto armado– como amenaza.

**Palabras clave:** emociones sociales, miedo, odio, rabia, desconfianza, perdón, reconciliación y post acuerdo.

## Abstract

The purpose of this paper, product of research, was to understand the way in which social emotions can constitute psychosocial barriers to peace and reconciliation in Medellín. In this study, 43 citizens from the city of Medellín, from different socioeconomic strata, participated. We asked for the emotions expressed in terms of the current situation in the country and the

---

80 Universidad de San Buenaventura – Medellín. Correo: carlos.estrada@usbmed.edu.co

81 Universidad de San Buenaventura – Medellín. Correo: juanferoliveros@gmail.com

82 Universidad de San Buenaventura – Medellín. Correo: leidyp.renteria@gmail.com

need to build a democratic society that transcends the successive cycles of violence. The information was analyzed in a matrix and categorical process accompanied by an analysis in theoretical codings of first and second level for the production of results, discussion and conclusions. Emotions of fear, distrust, anger and hatred emerge in relation to what we have termed as the social construction of the other - disengaged from the armed conflict - as a threat

**Keywords:** Social emotions, fear, hatred, anger, distrust, forgiveness, reconciliation and post agreement.

## 21.1 Introducción

El conflicto armado en Colombia ha perdurado por más de 50 años, lo que supone un proceso prolongado de guerra, violencia y mentira que han sufrido de manera directa 8.679.002 personas, según el Registro Único de Víctimas (Unidad Para las Víctimas, 2018); aproximadamente el 18% del total de la población colombiana ha sufrido un hecho victimizante, viéndose lesionada en su condición de humanidad y dignidad (Villa, 2013). Más allá del número de víctimas, se encuentra la historia vivida por cada una de ellas, con sus familias y cercanos, que tratan de humillación, impotencia e indignación por hechos como asesinatos, torturas, desplazamiento y desapariciones forzadas, masacres, secuestros, extorsiones, ejecuciones extrajudiciales, violaciones y abusos sexuales, a las que se vieron sometidas.

Este contexto se acerca a lo que Bar-Tal & Halperin (2013), entienden como conflictos prolongados en el tiempo que se van sedimentando como conflictos intratables, en tanto dos o más grupos perciben sus metas en directa oposición de unos con otros. Además, de acuerdo con los autores, son conflictos de naturaleza violenta, en que ninguna de las partes gana y tampoco se dispone a la conciliación para alcanzar la paz, se perciben como irresolubles y las diferentes partes del conflicto apelan a estrategias militares y psicológicas para alcanzar sus fines, degradando el conflicto y dejando secuelas en la población que lo vive.

La violencia vivida en Colombia ha durado el tiempo suficiente para arraigarse en la idiosincrasia de la población (Velasco, 2018); generaciones que nacieron en este contexto belicoso comprenden el mundo a partir de éste, sosteniendo las lógicas del conflicto y entendiéndolo mismo como irresoluble. Este proceso según el cual se instauran lógicas relacionales y personales, que erigen fronteras infranqueables en los procesos y acercamientos a la posibilidad de paz, ha sido abordado por Bar-Tal (2007, 2010) como barreras

socio-psicológicas para la paz y la reconciliación; barreas que se componen de procesos de memoria, de creencias sociales y de emociones compartidas por diferentes sujetos y grupos, y que en general dificultan el trámite pacífico del conflicto y su consiguiente resolución; perpetuando de esta manera la violencia como forma de relación regular y normal en la cultura.

En el marco de este conflicto armado, a partir del año 2012 se inició el proceso de negociación para un acuerdo de paz entre la guerrilla más antigua de Colombia, las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo) y el gobierno nacional de Colombia, que supuso la terminación del conflicto entre estos dos actores. Este acuerdo, se firma el 26 de septiembre de 2016, en Cartagena de Indias (Colombia), en cabeza del presidente Juan Manuel Santos y de Rodrigo Londoño Echeverri, comandante en jefe de la guerrilla de las FARC-EP. Tras cuatro años de negociaciones en La Habana (Cuba), este acontecimiento constituyó un hito para la superación de las dinámicas belicistas que habían dominado durante décadas.

Este proceso de paz buscó ser refrendado por el gobierno a través de un plebiscito, convocado para el 2 de octubre del año 2016, buscando el respaldo ciudadano de los acuerdos de la Habana (Presidencia de la República, 2016). Al momento del escrutinio triunfó el NO, con una mínima diferencia porcentual (0.5), por lo cual los ciudadanos no respaldaron los acuerdos de paz.

Este plebiscito por la paz dejó en evidencia la alta polarización que como país se vive, las campañas manipularon emociones como el miedo, la rabia y el odio (Valencia Tello, 2017) a través de lógicas como la enunciada por el gerente de la campaña a favor de la no refrendación de los acuerdos, Juan Carlos Vélez, el cual manifestó que se promovió una estrategia que resultó exitosa: se había logrado que la “gente saliera a votar verraca”<sup>83</sup> (El Colombiano, 2016).

Tanto la negociación como los acuerdos de paz fueron un escenario político que se vivió en términos afectivos y emocionales (Hernández, 2017). Emergió la alegría y la esperanza en algunos sectores del país frente a la posibilidad de construir un mejor porvenir; algunos periódicos titulaban a propósito de esto que *La firma de la paz es una alegría colectiva para todos los colombianos* (El País, 2016); *En Los Pozos, Caquetá, renace la esperan-*

---

83 En el contexto colombiano la palabra “verraca” hace referencia a enfado, enojo, disgusto o rabia.

*za tras la firma de la paz con las FARC* (Noticias Caracol, 2016). De igual manera emergen otras emociones, como la incertidumbre y la desconfianza, amparada en la percepción de injusticia: *La paz, el pesimismo y el odio en Colombia*” (Barbosa, 2017); *Incertidumbre, la sensación que reina a un año de la firma de la paz* (Osorio, 2017); *A días del plebiscito, Colombia se debate entre la certeza de la guerra y la incertidumbre de la paz* (Durán, 2016).

Además de este contexto emocional, la relación entre emociones y conflicto armado (guerra) ha sido estudiada en el marco de las ciencias sociales, en la que se reconoce que el daño y el dolor causado por las dinámicas del conflicto, dejan secuelas emocionales que arraigan crisis y tensiones que contribuyen a la desesperanza aprendida y a la naturalización del conflicto; por lo que para la reconciliación y eventual convivencia entre colombianos en un escenario de paz, se requiere de la participación de voluntades libres de disturbios emocionales como el rencor (Aguilera, 2003).

También se propone que ante los acontecimientos atroces de la guerra, las víctimas presentan una dificultad para visualizar una salida negociada al conflicto, por lo que se nubla pensarse una sociedad que trascienda los límites de la guerra (Hewitt et al., 2016). Claro está que este tipo de procesos no afecta únicamente a las víctimas directas, de hecho, en contextos de guerra se producen subjetividades sociales y políticas, en las que se aprenden formas de convivencia basadas en la violencia como parte de la cotidianidad, lo cual incide de forma directa en la promoción de disposiciones afectivas para que el conflicto armado sea deseable y prolongable, mientras que las soluciones pacíficas son vistas como una postura débil, de rendición y sumisión (Cárdenas, 2013).

En este sentido, emociones como el miedo y el odio, que promueven el mantenimiento del conflicto, son alentados de manera sistemática por las élites del país, de tal manera que se legitiman las lógicas violentas y se propende precisamente por la aniquilación del otro visto como enemigo (Velasco, 2018; Villa, 2016). Por su parte, la desconfianza, además que emerge como una de las principales afectaciones a las dinámicas relacionales de los grupos humanos, en el marco del conflicto (Aguilera, 2003; CNMH, 2014; Hewitt et al., 2016; y Cárdenas, 2013), limita el acercamiento tan necesario para producir la asociación para la acción política en escenarios públicos (Posada & Carmona, 2016), desvinculando a los sujetos y desarticulando posibles acciones transformadoras.

Es así como las emociones y sentimientos pueden avivar y consolidar el conflicto impidiendo su superación (Huyse 2003), alimentadas por el

establecimiento de estrategias comunicativas y de manipulación mediática que configuran la imposibilidad de construir sociedad con el adversario (Zuleta, 2015). Así, el conflicto armado se ha revestido de algunas emociones arraigadas por la idea de destrucción del enemigo como una forma legitimada para el control territorial, y que han traído como consecuencia la ruptura del tejido social (Villa, 2013).

Es de esta manera que el complejo entramado emocional se constituye como escenario afectivo favorable a la consolidación de las lógicas del conflicto; estas barreras emocionales acompañan los procesos en que se reafirman los valores patrióticos, se reivindican determinadas víctimas, se construyen memorias parciales y manipuladas, se promueven emociones exacerbadas (como el odio y el miedo), y se legitime la venganza, la rendición y/o la eliminación del adversario, que en Colombia, históricamente han sido prácticas en las élites políticas que se concretan en la contraposición a los procesos de paz adelantados con los grupos al margen de la ley, entorpeciendo los procesos y limitando la construcción del perdón y la reconciliación desde la no-violencia (Villa, 2016).

Es así como las emociones juegan un papel relevante en la comprensión de las dinámicas del conflicto, y particularmente en las consideraciones en torno a los procesos de perdón y reconciliación. A propósito de esto, se ha dicho que, para algunas víctimas, el perdón y la reconciliación se entienden como un tránsito de emociones negativas a positivas que viabilizan el restablecimiento de vínculos, y que sólo se posibilitan en tanto estén acompañados de procesos de justicia restaurativa o distributiva (Castrillón-Guerrero et al., 2018).

En este sentido, el perdón y la reconciliación son también procesos emocionales que suponen el tránsito y la superación de emociones como el odio, el miedo y la desconfianza, a procesos de solidaridad, empatía y confianza. Estos procesos suponen la reconstrucción del tejido social que ha sido lastimado, en el marco de procesos de memoria, verdad y justicia (Bueno, 2006). Aunque no siempre perdón y reconciliación se presenten de manera simultánea, en tanto el perdón no es necesario para la convivencia, la reconciliación sí lo es, en la medida en que supone la interacción entre los diferentes participantes del conflicto (Cortes, Torres, López, Pérez, & Pineda, 2015).

Dado este contexto, el momento histórico de país clama por comprensiones que le apuesten a la superación de las lógicas del conflicto, y en esta medida se hace pertinente y relevante comprender las emociones sociales

que constituyen barreras psicosociales para el perdón y la reconciliación como un aporte analítico a la realidad sociopolítica actual, evitando así el mantenimiento dichas barreras, en tanto éstas aumentan los riesgos de perpetuación, reforzamiento y conservación de diferentes formas de violencia. En ese sentido, la responsabilidad colectiva con la construcción de paz corresponde a un asunto al cual esta investigación aporta en el sentido de posibilitar comprensiones emocionales que den lugar a la transformación social, la reconstrucción del tejido social y el afianzamiento de formas de relacionamiento sustentados en la transformación emocional, la desnaturalización de la violencia y el respeto por la dignidad humana

Es así que el presente estudio se inscribe en el campo de la Psicología social en perspectiva colectiva, y entenderá las emociones sociales como un fenómeno que se construye y se constituye en la interacción humana y así, son producciones históricas y culturales que comparten los sujetos, en función del contexto compartido (Ahmed, 2015; Boiger, & Mesquita, 2012; Fernández, 2009, 2000; Jasper, 2011; Orgakova, Borgeaud, & Scherer, 2009). Las emociones, en perspectiva colectiva, suponen una interrelación entre situación, emoción y objeto hacia el cual se dirige la emoción, por lo que se entiende que toda emoción se produce en situación y se orienta a algún objeto, de tal manera que al hablar de alguno de estos componentes, se hace referencia al sistema mismo completo.

A partir de allí, esta investigación buscará comprender las emociones sociales en tanto se constituyen como barreras psicosociales para el perdón y la reconciliación en Medellín, en el marco del proceso de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el estado Colombiano.

## 21.2 Metodología

Este proceso de investigación se inscribe en las lógicas de la investigación cualitativa (Creswell, 1994; Valles, 2000), con enfoque interpretativo (Vain, 2012), en tanto es de nuestro interés las producciones de sentido elaboradas por los participantes, en términos de las emociones que enuncian en su discurso sobre los actos de violencia en Colombia, y los actores que las perpetraron (bien sea de origen guerrillero, paramilitar o estatal); en otras palabras, asumimos que las personas son creadoras de su propia realidad social.

El diseño específico es el estudio de casos múltiples, por lo que para la selección de los participantes se abordaron ciudadanos del común, de estrato socioeconómico medio, que no perteneciesen a partidos políticos, movimien-

tos sociales ni de ONG ni a colectivos de acción política. El muestreo se realizó en bola de nieve (donde los participantes nos ponían en contacto con otros posibles participantes), siguiendo un criterio intencional (Hernández, Fernández & Baptista, 1991), de acuerdo con la capacidad narrativa de los participantes, en función de diversas categorías sociales: trabajadores, amas de casa, miembros de organizaciones sociales, estudiantes universitarios, trabajadores independientes, desempleados, entre otros.

La metodología de investigación es guiada por la fenomenológica hermenéutica; lo que supone un análisis cualitativo de los hechos, abordados como vivencias y experiencias propias mediante diferentes narrativas expresadas por los participantes y que son recogidos en 43 entrevistas a profundidad, semiestructuradas (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997). Así, se da cuenta de la forma por la cual los investigadores se acercan a la comprensión de la problemática, desde la cosmovisión y lectura de los mismos sujetos y sus interpretaciones del mundo (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997).

La información fue abordada desde el análisis del discurso en términos de la hermenéutica (Martínez, 2015), en un proceso matricial y categorial, con codificación de primer y segundo orden (Flick, 2004); a partir de allí se producen categorías emergentes que dan cuenta de las interpretaciones que los participantes hacen de sus emociones en relación con el conflicto armado en Colombia y de los diferentes actores que le componen. Se proponen las categorías de miedo, odio, rabia y desconfianza como barreras emocionales para el perdón y la reconciliación, que al ser puestas en tensión y discusión posibilitan una categoría axial denominada El otro como amenaza: donde se enlazan las emociones.

## 21.3 Resultados

### 21.3.1 Miedo: sobrevivencia a pesar de los vínculos deteriorados

Para los participantes de la investigación el miedo se constituye como una barrera emocional para el perdón y la reconciliación en tanto erige fronteras, por momentos infranqueables, entre los diferentes sectores o grupos humanos involucrados anteriormente en el conflicto armado. Esta forma de actuar del miedo en los sujetos se concreta en doble vía; por un lado, se entiende que garantiza la vida individual, como mecanismo de supervivencia ante posibles amenazas, al mismo tiempo que desconecta y reduce las posibles interacciones con otros, condición necesaria para la construcción de procesos de reconciliación.



En este sentido el miedo se produce como la protección de la vida o estrategias de sobrevivencia ante aquel otro —excombatiente— que es percibido como amenazante. Esta dinámica también condiciona las formas de relacionamiento social, lo que implica una mayor reserva en términos de la interacción y de la comunicación: *cuidado de ser prudente, respetuoso (...) no simplemente decir cosas al aire y cosas que pueden generar problemas, el sentimiento de tener cuidado, cuidado por la protección de la vida* (E43). Traspasar el límite comunicacional y relacional, con las personas que otrora participaron del conflicto armado, es percibido como una cuestión amenazante de la integridad: *más avisado el que le ponga problemas a una persona de estas (...) [dado que los excombatientes] son personas potencialmente peligrosas* (E43).

Por otro lado, este miedo que sugiere la protección de la vida también silencia, limita y coarta la libertad de expresión: *muchas veces quiero escribir algo sobre eso [la polarización de país] pero siempre termino borrándolo quizás por ese miedo a la recriminación* (E22), por lo que la comunicación se ve limitada, se acallan las voces, que entienden que las posibles consecuencias de su accionar son adversas para su integridad o para su vida en comunidad; el señalamiento que acusa también es objeto de miedo.

De igual manera, el miedo condiciona las relaciones al distanciamiento, a la ruptura del vínculo social: *no, mi amor. Es mejor callar que locamente hablar (...) Pero si me toca de vecino, ah no, él sigue su vida y yo sigo la mía* (E5). La vida en comunidad no sería posible de no ser precisamente por los vínculos, las interacciones cara a cara tan necesarias, que el miedo coacciona, diluye y reduce a la sumatoria de individuos en un espacio físico: *[sentiría menos miedo], si uno tiene una comunicación no muy grande [pero], digamos que ellos le compartan información, ya uno va a estar como con miedo (...) si uno ve que la cosa es muy maluca uno se pasa* (E33); *si uno está enterado [de lo que hacen los excombatientes] de pronto si sentiría un poquito de desconfianza y miedo* (E15).

### 21.3.2 Desconfianza: limitando la credibilidad

La desconfianza por su parte es vivida como la credibilidad desmoronándose, tanto en las instituciones, como en los actores que han estado o estuvieron vinculados al conflicto y en el futuro mismo del proceso de paz. Se mira a los otros y al devenir con duda, recelo y sospecha; se cuestiona la posibilidad de perdón y reconciliación, atribuyendo esta desconfianza a características de las partes implicadas en el conflicto.



Los participantes perciben con duda la capacidad de transformación de las personas desvinculadas del conflicto armado y su nuevo rol como sujetos alejados de las dinámicas de la guerra, ejemplo de ello, se cree sobre las FARC-EP, en el contexto de negociación que: *umm, (son) pura guerra, a ellos no les ha importado sino la guerra, y supuestamente dicen de algo de que cese al fuego, y hoy dicen cese al fuego, y en la mañana y en la noche están secuestrando, están matando* (E14). La credibilidad se desmorona, los desvinculados del conflicto no son vistos como sujetos transformados y transformadores: *yo digo que la sociedad ya no les cree a ellos ya perdieron la credibilidad, ellos perdieron eso.* (E13). La imagen del otro es entendida como estática, inmutable y a favor del conflicto.

Por su parte, la desconfianza en torno a la idea de futuro se acerca al fatalismo: *[la única posibilidad que yo veo] es un renacimiento, una cosa así que acabarán con todo el mundo, con toda una generación y que volverían a nacer, y que viniese una generación nueva y que comenzásemos a encaminarlos* (E30). Se entiende que existen dificultades para la construcción de credibilidad en el excombatiente, el clima emocional se tiñe de desesperanza donde ningún camino que implique la transición negociada y pacífica al conflicto sea posible.

De ese modo, la desconfianza se alimenta también de una sospecha acerca de la posible reincidencia por parte de los excombatientes en acciones bélicas: *(...) lo que viene pasando ahora con la entrega de las FARC no ha terminado todavía y posiblemente de pronto no termine, (...) las FARC descansan 1, 2, o 3 años, luego vuelven y arrancan otra vez.* (E26). Los procesos de reincorporación a la vida civil de los excombatientes no son asumidos por los participantes como una estrategia fiable, que permita configurar una resignificación del excombatiente como un sujeto transformador, que brinde garantías de seguridad para vincularse a la sociedad.

Desde esta perspectiva, la desconfianza en la escena de procesos de reconciliación, en el marco del proceso de paz no brinda garantías para la superación del conflicto armado, de acuerdo con los participantes, en tanto los discursos de perdón y reconciliación por parte de los excombatientes no son considerados sinceros: *yo personalmente, no les creo. Para mí todo es un pantallazo* (E29). El proceso de paz es percibido por los participantes como un escenario de mentiras y falsedades, donde no existe una disposición honesta y transparente por parte de los diferentes actores para enfrentarse a los procesos de perdón y reconciliación.

Es de esta manera como la desconfianza socava la posibilidades para la reconciliación y el perdón, en tanto el otro, que ha transitado por las lógicas del conflicto y la guerra, es visto con recelo y duda, tanto en sus intenciones como en sus acciones; obturando el posible encuentro y la disposición para la construcción de relaciones sociales y comunitarias, que no se permiten el prescindir de la confianza y la solidaridad para su consolidación y superación de la violencia.

### 21.3.3 Rabia y enojo: secuelas del daño ocasionado

Los daños causados en el marco del conflicto armado por parte de los diferentes actores involucrados, permiten la emergencia de la rabia, el enojo y el resentimiento. La atmósfera de rabia que cobija a los participantes es dirigida afectivamente hacia lo que se percibe o se entiende como deudas impagables e irreparables<sup>84</sup> para con las víctimas directas de la guerra, como lo son la muerte y la desaparición de sus familiares: (...) *ellos no me van a devolver a mi hijo o a mi hija, no me van a devolver a toda mi familia; las personas que me han generado todo esto, no se les puede perdonar nada* (E39). Esta deuda, al no poder ser condonada a través del perdón, se asienta en los participantes obstaculizando la resignificación del dolor y la pérdida, vinculada con la percepción de un agravio sin justicia.

La rabia se manifiesta de forma visceral hacia el victimario, demandando formas de justicia a modo de retaliación, en lógicas punitivas. La rabia y el enojo no necesariamente requieren una experiencia directa victimizante; requiere la idea de otro malo que ha hecho un daño inconmensurable: *A mí si me mataron a un hermano. No supe quién. (...) Yo decía: malditos, hijueputas. De todo les decía.* (E30); (...) *muchas personas que ellos asesinaron, víctimas, no van a poder ver a su familiar (...) y ese trauma no se lo van a quitar, (...) entonces que paguen el resto de su vida por lo que hicieron* (E42).

Así, la rabia exacerba la irritabilidad de los participantes ante la percepción de impunidad, quienes conectan de forma personal las deudas de los excombatientes con las víctimas como un asunto que se asume como propio.

---

84 Por *deudas impagables* puede comprenderse que a pesar de que exista un marco legal amparado en la Ley 1448 de 2011 y en los Acuerdos de la Habana, específicamente en el punto referido a las víctimas, es necesario reconocer que los crímenes cometidos en el conflicto armado son considerados por algunas personas como abominables; los daños son sentidos como irreparables y las consecuencias funestas tienen un valor superior a cualquier medida de carácter económica o restrictiva para quienes causaron daño en la integridad física o moral de las personas con motivo del conflicto armado. En este sentido, la relación del daño con su reparación se constituye en sentido estricto como una *deuda impagable*.

De esta forma, aunque se desconoce al excombatiente, se le juzga y se le condena, lo que también levanta más la barrera emocional para la reconciliación, en tanto se rechaza la presencia del otro y se vive como agravio la posible convivencia con éste, y se ve en él una libertad inmerecida:

*(...) son personas muy dañinas, muy tóxicas, que no merecían estar al lado de nosotros y tomarse un café, sabiendo que son capaces de matar a tantas personas, inclusive jugar con la cabeza de esa persona, o reírse y violar a su esposa y a sus hijas (E42).*

Para los participantes el otorgamiento de oportunidades a los excombatientes se entiende como una desfachatez que legitima el delito y puede incentivar comportamientos criminales en la sociedad. Esta idea, por un lado mina la confianza en las instituciones puesto que, según el imaginario de los participantes, en vez de ser castigados y censurados los excombatientes, son premiados; y por el otro, airean la situación de rabia en tanto se percibe un trato injusto en los diferentes sectores de la población:

*Entonces hagamos una cosa si es un incentivo y cada vez que yo haga lo que haga, el día de mañana me van a decir entreguen las armas (...) entonces metamos a todas nuestras hijas allá, y el día de mañana simplemente venga, ya nos van a dar oportunidad, nos van a dar casa, carro, beca (...) simplemente se pasó y se borró todo lo que pasó (...) (E27)*

Además de esto, en las expresiones de los participantes se da cuenta de una relación cercana entre las emociones de rabia e indignación. Para los participantes, es indignante la concesión de oportunidades a quienes, a su juicio, no las merecen. Esta indignación, se exaspera cuando es acompañada de la negación de oportunidades para otros, en beneficio de los excombatientes: *(...) vemos como muchas personas de estratos bajos no se les garantiza todo lo que se les debe garantizar por derecho, entiendo entonces que eso cause indignación, puesto que a ellos se les debe garantizar lo mismo (que a los desvinculados del conflicto) (E22).* En un contexto como el colombiano, donde hay altos índices de desigualdad, pobreza y desempleo, resulta complejo para los participantes comprender por qué el gobierno debe priorizar a los excombatientes, en tanto se considera que estos representan la imagen del enemigo o el “malo”.

De esta manera, la rabia y el enojo participan del clima emocional en el cual el desvinculado del conflicto armado es segregado en términos simbólicos de la posible conformación de comunidad; se ve como un su-

jeto indigno de articularse a las lógicas comunitarias y sobre él recaen la mirada inquisitiva que distancia más, que abre más brechas emocionales en el tránsito a la reconciliación y al perdón. La rabia puede convertirse en odio cuando se exagera la emoción a un punto de considerar la eliminación y exterminio del enemigo como única opción para remediar la situación conflictiva del excombatiente. La rabia genera una demanda a su objeto, sean los excombatientes o el gobierno, mientras en el odio esta demanda se extingue.

#### 21.3.4 Odio y negación de humanidad

El odio se presenta como una emoción compartida que vincula el dolor vivido en la guerra con el deseo de venganza o retaliación hacia los victimarios, como única alternativa válida para expiar las culpas de las acciones violentas. Esta emoción sugiere que algunos participantes desean la eliminación a los excombatientes para vengar el daño causado: (...) *son personas malas, que no deberían de existir (...) [merecen] la muerte. Si, sin distinción, todos* (E21).

Esta emoción se ampara en la constitución de aquellos sujetos desvinculados del conflicto armado, como enemigos; es al otro distinto y amenazante al que se odia, en la medida en que es desconocido como sujeto; uno, no como nosotros, no Colombiano: *Sí, sí, yo creo que muchos colombianos sentimos odio...* (E42). Por demás, ese otro que es deshumanizado, es entendido sin posibilidad de derechos, y así los participantes pueden justificar su sufrimiento, e inclusive, su muerte:

- *Entrevistador: ¿Qué piensas tú que se debería hacer con estos actores armados?*
- *Participante: matarlos a todos ju, ju, ju, ju (...)* (E25)

Se construye de esta manera una justificación de la limpieza social, pues se estima que el objeto de odio (los excombatientes) es perjudicial para la sociedad por lo que sería preferible matarlos. El odio imposibilita la reinserción de los excombatientes en la sociedad, sustentando la idea de destierro, un participante menciona, a propósito de las FARC: (...) *no sé, desterrarlos para que no sigan haciendo nada, cooperando para que el gobierno no los tenga ahí (...)* pues sí que desaparezcan porque lo que han hecho está mal (E39). En ese orden de ideas, el deseo y exterminio por parte de algunos participantes no solamente hace referencia a la eliminación del adversario, sino también a la motivación imperante de alejarlos de los vínculos sociales y comunitarios.

Cuando habita la emoción de odio no se tolera la presencia o cercanía del excombatiente, en cuanto se considera que este no merece estar en sociedad. El rechazo y la excusión son completas, sin posibilidad de resignificación, así: *Me mencionan los paracos y a mí lo primero que me genera es muchísimo odio. Y tengo pues la grosería en la boca pa' mentárselas. Pero, otra forma que pueda desaparecer este sentimiento, no. No creo* (E41). Así mismo, en tanto esta emoción se vive, la percepción de justicia se presenta como una forma de venganza: *es que vea si por mi fuera, yo mandarí a cascarlos, en serio los odio, odio los soldados demasiado* (E39).

En esta medida, el odio se manifiesta como una barrera emocional para el perdón y la reconciliación en cuanto irradia resentimientos, exclusión y polarización que impiden generar los vínculos. Esta barrera para el relacionamiento con el otro imposibilita la materialización del perdón: *llega un punto en que odia tanto a una persona que no es capaz de perdonarla, porque uno simplemente no es capaz, y cuando son tantos millones de víctimas (...) y desde hace tantos años (...), es muy complicado* (E42). Incluso, se llega a decir que *Porque si no fuera odio [lo que sentimos], sería mucho menos difícil de perdonar* (E42).

El odio, que obnubila la posibilidad de empatía, posibilita que no se perdone a quien no se humaniza; a quien no se reconoce como sujeto. De igual forma, el desvinculado del conflicto es despojado de su dignidad y del cuidado y protección de su vida. La reconciliación claudica ante el odio, pues éste suscita deseos de venganza, ajusticiamiento y muerte hacia un otro atribuido como ilegítimo. La construcción de una imagen del enemigo, como herencia cultural de la guerra, mina las posibilidades de paz ante una atmósfera sombría y cargada de hostilidad ante quien busca reincorporarse y reconciliarse con la sociedad.

### 21.3.5 El otro como amenaza: donde se enlazan las emociones

Los relatos de los sujetos participantes de la investigación tienen como eje común la idea construida del excombatiente (personas desvinculadas del conflicto armado, bien sea paramilitares, guerrilla o ejército) como amenaza potencial y latente, como sujetos que son portadores de alguna forma siempre plausible de maldad, no se despojarán de su carácter violento. Al excombatiente se le atribuye una imagen negativa inmutable, que se funde con la rabia, el odio, la desconfianza y el miedo, configurando una atmósfera afectiva que limita las posibilidades para el perdón y la reconciliación. En este sentido, la idea según la cual el excombatiente es percibido como una amenaza, constituye una barrera psicosocial para la paz, el perdón y la

reconciliación, pues condiciona las interacciones sociales, los vínculos y la convivencia, con un otro que investido por una historia imaginada es visto como enemigo: *¿cómo de buenas a primeras van a entrar a la sociedad sabiendo que son delincuentes?* (E21).

A partir de la prolongación del conflicto, los múltiples daños causados por las partes implicadas y las memorias construidas alrededor de la violencia, se ha posibilitado la construcción de una historia imaginada del otro en tanto enemigo, al cual se le atribuyen características amenazantes vinculadas a la generación de inseguridad, miedo, desconfianza y odio, les hace ser objeto de exclusión y rechazo. La posibilidad de la convivencia con estos para los sujetos participantes incomoda y limita la posibilidad de la convivencia pacífica, tal como lo narra un participante:

*Ay sí, digo que no voy a estar como segura. Con ninguno (...) personajes con una vida me imagino que llena de cosas, como violentas (30E); por todas las cosas que han hecho, terrorismo, como le decía, al principio iniciaron bien y ya después como mal (E12); como uno no sabe nada, entonces ellos son los malos (E19).*

Los excombatientes son vistos por los participantes del estudio como un grupo homogéneo, por lo cual generalizan las acciones e intenciones -usualmente teñidas de maldad- al colectivo, sin matizar en aspectos personales o situacionales; todo esto en un horizonte histórico que se perpetúa.

De esta manera, para los participantes, los excombatientes no se despojarán de su carácter violento; se considera que éstos van a continuar la lucha armada y se desconfía de su proceso de reincorporación a la vida civil. El carácter violento atribuido a quien ostentó las armas, imposibilita el reconocimiento de éstos como un “otro legítimo”; en ese sentido, el desconocimiento, rechazo y posible exterminio de los excombatientes se encuentra legitimado en una idea imaginada: *mucha gente dice a veces que a ellos como que los maten, que los torturen y así, porque merecen sufrir tanto como ellos hicieron sufrir a la gente (E30).*

Es de esta manera que se articulan el miedo, la desconfianza, la rabia y el odio para constituirse barreras emocionales para el perdón y la reconciliación pues no permiten que se trascienda la mirada en relación con las transformaciones que los excombatientes puedan tener. La idea imaginada del excombatiente como enemigo no deja de existir para gran parte de la sociedad que los recibe, reafirmandose a través de la evocación de memorias, imágenes estereotipadas y creencias que arraigan una idea polarizada del otro.

## 21.4 Discusión y conclusiones

La construcción del otro como amenaza y enemigo permite la emergencia de un “otro ilegítimo” que no es humanizado. Dicha deshumanización es también posible en tanto se desconozca la otra polaridad del excombatiente de la que no se habla: de sus emociones, sentires, derechos, merecimiento de la vida, aunado al desinterés que se tiene por las situaciones que puedan afectarle a éste, o incluso poner en riesgo su vida, en estos términos. Para Ahmed (2015) “el estableciendo de fronteras entre el endogrupo y el exogrupo define “el yo y los otros” en donde los yoes hacen parte del endogrupo y la amenaza hace parte del exogrupo” (p. 90); por tanto es comprensible que al malo, se le excluya, distancie y aleje.

En esta medida, el desvinculado del conflicto armado es portador de un estigma que funge como señal que marca ante la sociedad (Mesa, 2017), que categoriza, limita y determina lo que se puede esperar de un sujeto individual o colectivo (Callejas y Piña, 2005), permitiendo que se induzcan reacciones particulares sobre estos. El estigma que portan los excombatientes, sumado a las condiciones previas de exclusión social, “los ha desprovisto de historia, conocimientos, capacidades y significados: sus cuerpos son vaciados” (Mesa, 2017, p.126).

En concordancia con esto, Riezler (1959) argumenta que el “miedo a lo desconocido” se manifiesta fuertemente en tiempos de crisis. Por tanto, en presencia del miedo ningún espacio físico genera seguridad, y se particulariza tomando como objeto al diferente. En este sentido, “mientras más grande sea el miedo al intruso (es decir a lo diferente) más altas serán las barreras defensivas que levanta cada grupo social” (Rojas, 2008, p.155-156). Según, Lizalde (2012), el miedo propicia memorias de terror que se performatizan en la interacción con los otros, especialmente, con los que son considerados “extraños”. Por su parte, Ahmed (2015) mantiene que en tanto se construye una idea imaginada de los otros, éstos se perciben temibles en la medida en que se cree ponen en riesgo al yo. En otras palabras, el miedo es una emoción intensa que advierte que el sujeto ha atribuido un significado de peligro a una situación que se percibe como “amenaza vital” (Lira, 1989). La amenaza pone entonces en riesgo la vida personal y la integridad de quienes en un caso hipotético compartan el mismo territorio y barrio con el excombatiente. Lira (1989), a propósito de esto sostendrá que la amenaza se concibe como situaciones que impliquen la muerte física y la agresión, poniendo en riesgo la integridad del sujeto (1989). El miedo, sirve para protegerse del otro como un peligro (Ahmed, 2015).



Por su parte, la desconfianza vivida hacia las instituciones y hacia los excombatientes, implica un repertorio de acciones de sobrevivencia vinculadas al rechazo y la exclusión, la indiferencia, el desinterés y la segregación. Así, el atributo del excombatiente es portado como amenaza, e influye directamente en las formas de relacionamiento y en la percepción de la sociedad civil respecto de los procesos sociales. Ejemplo de ello, para los grupos al margen de la ley, serían los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) (Theidon y Betancourt, 2006).

A propósito de esto, Roldán (2013) y Castellanos (2015) plantean que las percepciones de civiles frente a los procesos de DDR están mediadas por la evitación en la interacción, la segregación y la ausencia de voluntad para acogerlos en sociedad. Por lo que la mirada de sospecha y duda pulula en las acciones necesarias para el desescalamiento de las lógicas de la guerra.

En términos de la rabia y el enojo, en cuanto emoción vivida en el ámbito político, toma tonalidades de ira, indignación, cólera, entre otras, por lo general estando relacionada con situaciones de injusticia (Nussbaum, 2014; Petersen, 2006; Roldán, Giraldo & Martínez, 2017). Según algunos autores, la impartición de justicia parece necesaria para disminuir las cargas que se ponen sobre el ofensor y en este sentido, “cuando la rabia se mengua a un nivel suficientemente bajo, la sociedad como un todo, como también las víctimas, pueden obtener una vida *normal*” (Petersen, 2006).

Sáenz (2017), partiendo de lo que plantea Nussbaum, expresa las dificultades vinculadas a la emergencia de la rabia entendida como emoción política que toma su curso a través de la venganza como acción o fantasía. La exigencia de una retribución del daño, los pensamientos mágicos (fantasías) dirigidos a infringir sufrimiento a los ofensores (excombatientes) y la degradación de los culpables suponen características de la rabia en la esfera pública (Sáenz, 2017). En este sentido, se nombra la rabia como una emoción cercana a la indignación. A diferencia de la ira y de expresiones más exacerbadas cercanas al odio, la rabia se orienta a una demanda hacia el futuro y delimita la necesidad de buscar la atribución de responsabilidades entre los implicados (Sáenz, 2017).

Por demás, también habría que señalar que la imagen del enemigo suscita sentimientos de odio que conllevan consigo acciones de venganza, que no posibilita la eliminación del conflicto, sino que lo mantiene en el tiempo. En sincronía con esto, Valencia-Tello (2017) afirma que el rencor puede tomar el tránsito hacia la retaliación, lo cual incrementa la violencia. El odio se posiciona en un consenso social como un afecto relacional que busca la

destrucción del otro, lo cual imposibilita la comprensión del enemigo como legítimo (Sierra, 2007). Así, el odio posibilita el sendero de las guerras, en la medida en que nutre las acciones de enajenamiento y retaliación, que para Bolívar y Flórez (2004), posibilitan ingresar en la lógica de la interacción social en que circulan discursos de venganza hacia una comunidad y los grupos armados.

En este clima emocional compuesto de miedo, ira, odio, indignación y desconfianza (que es promovido desde élites políticas, que recurren a la propaganda (Cogollo & Durán, 2015), para la perpetuación de las dinámicas de guerra), constituye dinámicas de relación entre sujetos singulares y plurales, que se erigen como barreras para el encuentro con el otro visto como legítimo y posibilite lugares y escenarios de encuentro. Esta argamasa emocional separa los cuerpos que a la distancia son vistos con recelo y sospecha, con temor y desconfianza, puesto que luego de más de 50 años de separación, el estar juntos en la diferencia es la novedad y la convivencia el reto de lo inhóspito. Estas barreras emocionales para el perdón y la reconciliación se sedimentan con el paso del tiempo, por lo que se hacen necesarias acciones que procuren el tránsito de éstas a lógicas de solidaridad y convivencia pacífica.

En términos emocionales, también se han de visibilizar a futuro apuestas que procuren el tránsito de estos afectos a otros que promuevan la convivencia, tal como la solidaridad, la esperanza, la confianza y el amor. En este sentido Beristain (2010) asegura que la tramitación psicosocial de la rabia, por ejemplo, supondría una política que dé mayor espacio a la atención de escucha y empatía por las emociones que se consolidan en la sociedad.

## Referencias

- Aguilera, A. (2003). Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. *Convergencia*, 31, 11-37.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.
- Barbosa, F. (27 de junio de 2017). La paz, el pesimismo y el odio en Colombia. *El Tiempo*.
- Bar-Tal, D. (2007). Sociopsychological Foundations of Intractable Conflicts. *American Behavioral Scientist*, 50(11), 1430-1453.
- Bar-Tal, D. (2010). Culture of Conflict: Involvement, Institutionalization, and Consequences. *Personality, Human Development and Culture. International Perspectives on Psychological Science*, 2, 183-198.

- Bar-Tal, D., y Halperin, E. (2014). Barreras sociopsicologicas para la paz e ideas para superarlas. *Revista de Psicología Social*, 29(1), 15-30.
- Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Bilbao: Hegoa.
- Boiger, M. & Mesquita, B. (2012). The Construction of Emotion in Interactions, Relationships, and Culture. *Emotion Review*, 4(3), 221-229.
- Bolívar, I., y Flórez, A. (2004). La investigación sobre la violencia: categorías, preguntas y tipo de conocimiento. *Revista de Estudios Sociales*, 17, 32-41.
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Norma.
- Bueno, A. (2006). La reconciliación como un proceso socio-político. Aproximaciones teóricas. *Reflexión política*, 15, 64-78.
- Callejas, L., y Piña, C. (2005). La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. *El Cotidiano*, 134, 64-70.
- Cárdenas, J. (2013) Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de La Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. *Revista Ciudad Paz-ando*, 6(1), 41-58.
- Castellanos, C. (2015). *Percepciones frente al proceso de reintegración de las y los desmovilizados en Bogotá: ¿Se está contribuyendo a una reconciliación social?* (Trabajo de Pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales, Bogotá, Colombia.
- Castrillón-Guerrero, L., Riveros, V., Knudsen, M., López, W., Correa-Chica, A., y Castañeda, J. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84-98.
- Creswell, J. (1994). *Research Design. Qualitative & Quantitative Approaches*. Thousand Oaks: Sage.
- Cogollo, S. N. & Durán, N. (2015). Paz y posconflicto: compromiso de los ciudadanos para un horizonte imaginado. En: S. N. Cogollo (coord.), *Imaginar la paz en Colombia: cavilaciones desde la academia*. (pp. 62-71). Medellín, Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Cortes, A., Torres, A., López, W., Pérez, D. y Pineda, C. (2005). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*, 25, 19-25.
- Durán, P. (25 de septiembre de 2016). A días del plebiscito, Colombia se debate entre la certeza de la guerra y la incertidumbre de la paz. *New York Times*. Disponible en: <https://nyti.ms/2MmKDPA>
- El Colombiano (6 de octubre de 2016). Estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca. Juan C. Vélez. *El Colombiano*. Disponible en: <https://bit.ly/2dxy6ZD>
- El País (4 de septiembre de 2016). Alvaro Uribe responde por qué se opone al acuerdo de paz. *El País*. Recuperado de: <https://bit.ly/2t5drGN>

- Fernández, P. (2000). *La afectividad colectiva*. México D. F.: Taurus.
- Fernández, P. (2009). Lo psicosocial. *El alma pública*, 4, 42-49.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Hernández, M. (2017). El triunfo del No: la paradoja emocional detrás del plebiscito. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10(2), 92-96
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación* (2ª ed.) México: McGraw-Hill.
- Hewitt, N., Juárez, F., Parada, A., Guerrero, J., Romero, Y., Salgado, A., y Vargas, M. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140.
- Huyse, L. (2003). The Process of Reconciliation. En: D., Bloomfield, T., Barnes, and L., Huyse, (eds.) *Reconciliation After Violent Conflict, a Handbook*. Estocolmo: International IDEA.
- Jasper, J. (2011). Emotion and social movements: twenty years of theory and research. *Annual Review of Sociology*, 37(1), 285-303.
- Lira, E. (1989). Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile. *Boletín de Avepso*. Disponible en: <https://bit.ly/2l6rSn1>
- Lizarralde, M. (2012). La escuela y la guerra, las memorias entre el miedo y el silencio. *Praxis Pedagógica*, 12(13), 90-103.
- Martínez, M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*, 23(1), 1-13.
- Mesa, J. D. (2017). Hacia una nueva mirada de la reintegración de desmovilizados en Colombia: conceptos, enfoques y posibilidades. *Revista CS*, 23, 105-133.
- Noticias Caracol. (27 de septiembre de 2016). En Los Pozos, Caquetá, renace la esperanza tras la firma de la paz con las FARC. *Noticias Caracol*. Recuperado de: <https://bit.ly/2JFAZtB>
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* México: Paidós.
- Orgakova, A., Borgeaud, P. & Scherer, K (2009). Language and culture in emotion research: a multidisciplinary perspective. *Social science information*, 48(3), 339-357.
- Osorio, M. (23 de noviembre de 2017). Incertidumbre, la sensación que reina a un año de la firma de la paz. *El espectador*. Recuperado de: <https://bit.ly/2B6lK4l>
- Petersen, R. (2006). Justicia, rabia, castigo y reconciliación. En F. Cante, y L. Ortiz. (2006). *Umbrales de reconciliación, perspectivas de acción política noviolenta*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Posada, I. C. & Carmona, J. A. (2018). Subjetividad política y ciudadanía de la mujer en contextos de conflictos armados. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 233, 69-92.

- Presidencia de la República (30 de agosto de 2016). Decreto 1391 de 2016, por el cual se convoca a un plebiscito y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 49981.
- Riezler, K. (1959). Psicología social del miedo. *Revista del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras*, 14, 102-116. Disponible en: <https://bit.ly/2MsjWZH>
- Rojas, G. (2008). Apuntes sobre linchamiento y la construcción social del miedo. *Tramas*, 30, 135-158.
- Roldán, O., Giraldo, Y. N., & Martínez, M. L. (2017). La emoción como estrategias movilizadora de la acción política de niños, niñas y adolescentes. *Revista Lasallista de Investigación*, 14 (2), 152-159.
- Roldán, L. (2013). La inclusión laboral de los desmovilizados del conflicto en Colombia: Auténtico mecanismo emancipador de la violencia en Colombia. *Universitas estudiantes*, 10, 107-123.
- Sáenz, M. J. (2017). La reconsideración de la ira como emoción política. Sobre Anger and Forgiveness de Martha Nussbaum. En: *Diánoia*, 62(79), 217–226.
- Sierra, A. (2007) Los discursos del odio. *Cuadernos del Ateneo*, 24, 5-17
- Theidon, K. y Betancourt, P. (2006). Transiciones conflictivas: combatientes desmovilizados en Colombia. *Análisis político*, 19(58), 92-111
- Unidad Para las Víctimas. (2018). Registro Único de Víctimas (RUV). Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Vain, D. (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista de Educación*, 4, 37-46. Disponible en: [http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/viewFile/83/146](http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/viewFile/83/146)
- Vallés, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis, S.A.
- Valencia-Tello, D. (2017). Las emociones en el proceso de paz colombiano. *Revista da Faculdade de Direito UFPR*, 62(1), 231–254.
- Velasco, M. (2018). La reconciliación tras un conflicto armado: El caso de las escuelas de Perdón y Reconciliación en Colombia. En F. Quiles, A. C. Quiñones, C. Y. Cruz, & C. Padilla. (eds.) *Como Bálsamo de Fierabrás Cultura en tiempos y territorios en conflicto*. (pp. 374-391). Sevilla, España: Cuadernos del aula.
- Villa, J. D. (2013). The role of collective memory in emotional recovery of political violence in Colombia. *International Journal Of Psychological Research*, 6(2), 37-49.
- Villa, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Revista Latinoamericana*, 15(42), 131-157.
- Zuleta, E. (2015). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Bogotá: Ariel